

PREVAM[®]

FICHA TÉCNICA

Fecha Edición: 21/02/2017

Fecha Revisión: 21/02/2017

NOMBRE DEL PRODUCTO

PREVAM[®]

Nº REGISTRO

25.761

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

PREVAM[®] es un bioplaguicida obtenido a partir de extractos vegetales. Tiene actividad insecticida y fungicida. Carece de límite máximo de residuos (LMR) y de plazo de seguridad, permitiendo su uso hasta antes de la cosecha.

PREVAM[®] es una buena herramienta en la estrategia de lucha contra la aparición de resistencias debido a su modo de acción físico.

La formulación única de PREVAM[®], con surfactantes patentados, mejora la calidad de la pulverización, maximizando el contacto y la distribución de la aplicación contra la plaga o la enfermedad.

PREVAM[®] es compatible con los principales insectos depredadores y parasitoides.

COMPOSICIÓN

Aceite de naranja 6%

FORMULACIÓN

Concentrado Soluble (SL)

PRESENTACIÓN

Garrafas HDPE de 5 y 20 L

MODO DE ACCIÓN

PREVAM[®] actúa por contacto, causando la deshidratación de las cutículas de insectos de cuerpo blando, provocando la desecación del exoesqueleto ceroso y sus uniones. También, según la plaga y su estadio, impide la respiración del insecto, causando la muerte por asfixia; o bien afecta a la tensión de las alas, impidiendo su vuelo; o inhibe la ovoposición de las hembras, mermando las sucesivas generaciones.

En el caso de los hongos, PREVAM[®] causa también la deshidratación de las paredes celulares de las formas aéreas de enfermedades fúngicas como mildiu y oídio. PREVAM[®] rompe la capa cerosa protectora y expone tanto las hifas como las esporas a la desecación.

Además, PREVAM[®] disminuye el tiempo de secado del rocío reduciendo las posibilidades de desarrollo de enfermedades.

USOS AUTORIZADOS. DOSIS Y MOMENTO DE APLICACIÓN

La dosis máxima se fija en función del volumen de agua máximo indicado en las siguientes tablas. Al utilizar un volumen de agua menor, la dosis por hectárea puede reducirse, siempre que la concentración resultante quede comprendida entre 0,4 y 0,8 l/hl.

VID

Cultivo	Uso	Dosis	Número de tratamientos e intervalo entre ellos
Vid	Oídio Mildiu	1,6 l/ha (0,8% con volumen máximo 200 l/ha)	6 8-10 días

Aplicar en pulverización normal con tractor.

PREVAM®

FICHA TÉCNICA

Fecha Edición: 21/02/2017

Fecha Revisión: 21/02/2017

CULTIVOS DE HORTALIZAS (al aire libre y en invernadero)

Cultivo	Uso	Dosis	Número de tratamientos e intervalo entre ellos
Berenjena Tomate	Aleuródidos	2 l/ha (0,4% con volumen máximo 500 l/ha)	6 7-10 días
Zanahoria	Oídio	2,4 l/ha (0,6% con volumen máximo 400 l/ha)	6 7-10 días
Pepino	Oídio Aleuródidos	8 l/ha (0,8% con volumen máximo 1000 l/ha) 4 l/ha (0,4% con volumen máximo 1000 l/ha)	6 7-10 días
Calabacín	Oídio Aleuródidos	4 l/ha (0,8% con volumen máximo 500 l/ha) 2 l/ha (0,4% con volumen máximo 500 l/ha)	6 7-10 días
Melón	Oídio Aleuródidos	8 l/ha (0,8% con volumen máximo 1000 l/ha) 2 l/ha (0,4% con volumen máximo 500 l/ha)	6 7-10 días
Pepinillo	Oídio Aleuródidos	4 l/ha (0,8% con volumen máximo 500 l/ha) 2 l/ha (0,4% con volumen máximo 500 l/ha)	6 7-10 días
Lechuga	Oídio Aleuródidos	3 l/ha (0,6% con volumen máximo 500 l/ha) 2 l/ha (0,4% con volumen máximo 500 l/ha)	6 7-10 días
Puerro	Trips	6,4 l/ha (0,8% con volumen máximo 800 l/ha)	6 8-10 días
Coles Pimiento	Aleuródidos	2 l/ha (0,4% con volumen máximo 500 l/ha)	6 7-10 días
Achicoria	Oídio	3 l/ha (0,6% con volumen máximo 500 l/ha)	6 7-10 días
Perejil	Oídio	1,8 l/ha (0,6% con volumen máximo 300 l/ha)	6 7-10 días
Escarola y Escarola rizada Escorzonera Salsifies	Oídio	3,0 l/ha (0,6% con volumen máximo 500 l/ha)	6 7-10 días
Rábano	Mildiu	3,2 l/ha (0,4% con volumen máximo 800 l/ha)	6 7-10 días

Aplicar en pulverización normal con tractor o manual.

En el caso de cultivos de invernadero, se recomienda reducir en un 0,1% - 0,2% la concentración de PREVAM® con respecto a las dosis indicadas arriba. Si se detecta una presencia conjunta de oídio y moscas blancas, bastará una única aplicación para producir efecto sobre los dos objetivos. En tal caso, se recomendará utilizar la dosis antioídio mayor.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Cultivo	Uso	Dosis	Número de tratamientos e intervalo entre ellos
Tabaco	Oídio Aleuródidos	3 l/ha (0,6% con volumen máximo 500 l/ha) 2 l/ha (0,4% con volumen máximo 500 l/ha)	6 7-10 días

Aplicación normal con tractor.

Si se detecta presencia conjunta de oídio y mosca blanca, bastará una única aplicación. En tal caso, se recomienda utilizar la dosis antioídio mayor.

PREVAM®

FICHA TÉCNICA

Fecha Edición: 21/02/2017

Fecha Revisión: 21/02/2017

FRUTOS ROJOS (al aire libre y en invernadero)

Cultivo	Uso	Dosis	Número de tratamientos e intervalo entre ellos
Grosellero negro Grosellero Frambueso	Oídio	2,4 l/ha (0,8% con volumen máximo 300 l/ha)	6 7-10 días
Fresal	Oídio	3,0 l/ha (0,6% con volumen máximo 500 l/ha)	6 7-10 días

Aplicar en pulverización normal con tractor o manual.

En el caso de cultivo de fresal en invernadero, se recomienda reducir en un 0,1% - 0,2% la concentración de PREVAM® con respecto a las dosis indicadas arriba.

ARBORICULTURA

Cultivo	Uso	Dosis	Número de tratamientos e intervalo entre ellos
Melocotonero	Oídio	6 l/ha (0,6% con volumen máximo 1000 l/ha)	6 7-10 días
Cítricos Kiwi	Cicadélidos	8 l/ha (0,8% con volumen máximo 1000 l/ha)	6 10 días

Aplicar en pulverización normal con tractor.

PREVAM® actúa sobre cicadélidos, pero también sobre el complejo de hongos que forma la fumagina. La aplicación contra la fumagina sobre el kiwi se debe producir en cuanto se detecte la presencia de las primeras gotas de melaza, cada 15 días como máximo.

En los cítricos, las aplicaciones contra cicadélidos limitarán la oleocelosis. Las aplicaciones se realizarán en cuanto se registren picos de presencia de adultos en los cítricos, cada 15 días como máximo.

CULTIVOS TROPICALES

Cultivo	Uso	Dosis	Número de tratamientos e intervalo entre ellos
Plátano	Aleuródidos	2 l/ha (0,4% con volumen máximo 500 l/ha)	6 7-10 días

Aplicar en pulverización normal manual.

ORNAMENTALES Y HIERBAS AROMÁTICAS (al aire libre y en invernadero)

Cultivo	Uso	Dosis	Número de tratamientos e intervalo entre ellos
Crisantemo	Roya	10 l/ha (1% con volumen máximo 1000 l/ha)	6 7 días
Ornamentales herbáceas (rosal y cultivos florales diversos)	Oídio Aleuródidos	6 l/ha (0,6% con volumen máximo 1000 l/ha) 4 l/ha (0,4% con volumen máximo 1000 l/ha)	6 7-10 días
Ornamentales leñosas (árboles y arbustos decorativos)	Oídio	6 l/ha (0,6% con volumen máximo 1000 l/ha)	6 7-10 días

PREVAM®

FICHA TÉCNICA

Fecha Edición: 21/02/2017

Fecha Revisión: 21/02/2017

Hierbas aromáticas (genciana, estragón y valeriana)	Oídio	3 l/ha (0,6% con volumen máximo 500 l/ha) Valeriana: 1,8 l/ha (0,6% con volumen máximo 300 l/ha)	6 7-10 días
---	-------	---	----------------

Aplicar en pulverización normal con tractor o manual.

En el caso de cultivos de invernadero, se recomienda reducir en un 0,1% - 0,2% la concentración de PREVAM® con respecto a las dosis indicadas arriba. Si se detecta una presencia conjunta de oídio y moscas blancas, una única aplicación bastará para producir efecto sobre los dos objetivos. En tal caso, se recomienda utilizar la dosis antioídio mayor.

Precauciones

Realizar una prueba previa de sensibilidad varietal para evitar cualquier fenómeno de fitotoxicidad.

PLAZO DE SEGURIDAD

No procede

RECOMENDACIONES DE USO

PREVAM® debe aplicarse sobre el follaje seco a fin de evitar que el caldo se diluya sobre el mismo, lo que reduciría la eficacia del tratamiento. Se requiere una pulverización de buena calidad para optimizar la acción de contacto del producto. Teniendo en cuenta el modo de acción de PREVAM®, no se aconseja aplicar este producto sobre plantas que sufran estrés hídrico. PREVAM® se aplica con poca infestación, repitiéndose los tratamientos en caso necesario.

Mezclas y compatibilidades:

Ante cualquier duda sobre la compatibilidad de mezclas, se recomienda consultar con el Departamento Técnico de Nufarm España, S. A.

CLASIFICACIÓN DEL PRODUCTO


ATENCIÓN

- Nocivo en caso de inhalación.
- Provoca irritación ocular grave.
- Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- Evitar respirar la niebla.
- Llevar guantes, prendas y máscara de protección.
- Lavarse concienzudamente tras la manipulación.
- EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
- EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
- Evitar su liberación al medio ambiente.
- Recoger el vertido.
- Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

PREVAM[®]

FICHA TÉCNICA

Fecha Edición: 21/02/2017

Fecha Revisión: 21/02/2017

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación:

- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, NO provoque el vómito y no administre nada por vía oral.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

La intoxicación puede provocar:

- Dermatitis de contacto y sensibilización.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA. Teléfono 91 562 04 20.

En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta

Mitigación de riesgos en la manipulación**Seguridad del aplicador:***Aire libre:*

En plátano, vid, melocotonero, pepino, melón, puerro, calabacín, peñillo, rábano, lechuga, escarola rizada, escorzonera y salsifíes, achicoria, tabaco, zanahoria, berenjena, tomate, col, pimiento, valeriana, perejil, frambueso, grosellero y grosellero negro, fresal, estragón y genciana, árboles y arbustos decorativos, rosal, cultivos florales diversos, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química.

En kiwi, cítricos y crisantemo, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química y durante la aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 ó 4 de acuerdo a la norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009) y calzado adecuado.

Debido a las propiedades toxicológicas del producto se requiere el uso de ropa de protección durante la mezcla/carga, así como en la aplicación en aquellos escenarios en los que no se haya indicado su uso en el cuadro de protecciones de seguridad.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

Invernadero:

En pepino, melón, rosal, árboles y arbustos decorativos, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química y durante la aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 ó 4 de acuerdo a la norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009).

PREVAM[®]

FICHA TÉCNICA

Fecha Edición: 21/02/2017

Fecha Revisión: 21/02/2017

En calabacín, pepinillo, berenjena, tomate, pimiento, grosellero, grosellero negro, frambueso, crisantemo, cultivos florales diversos y puerro, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química y durante la aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 6 de acuerdo a la norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009).

En estragón y genciana, rábano, fresal, zanahoria, lechuga, col, escarola, escorzonera y salsifíes, achicoria, valeriana y perejil, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química.

Seguridad del trabajador:

Aire libre:

En melocotonero, kiwi y cítricos, pepino, melón, árboles y arbustos decorativos, rosas, cultivos florales diversos y crisantemo, se deberán utilizar guantes de protección química.

En vid 7 días de reentrada para tareas de más de 2 horas.

En melocotonero 1 día de reentrada para tareas de más de 2 horas.

En kiwi y cítricos 8 días para tareas de más de 2 horas.

En puerro, estragón y genciana 6 días para tareas de más de 2 horas.

Invernadero:

En pepino, melón, rosas, árboles y arbustos decorativos, crisantemo y cultivos florales diversos, se deberán utilizar guantes de protección química.

En puerro, estragón y genciana 6 días para tareas de más de 2 horas.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química del trabajador, durante la reentrada de éste a la finca.

Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Ventilar las zonas tratadas hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Mitigación de riesgos medioambientales

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 20 metros para melocotonero, árboles y arbustos ornamentales, kiwi y cítricos.
- 5 metros para el resto de cultivos.

Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta la zona cultivada.

Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

PREVAM[®]**FICHA TÉCNICA**

Fecha Edición: 21/02/2017

Fecha Revisión: 21/02/2017

GESTIÓN DE ENVASES

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase de producto que utilice vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador.

Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recepción establecidos por el sistema integrado de gestión SIGFITO.

Advertencias: Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (por la inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta).

**La información contenida en este documento no dispensa de la lectura
de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes**